

# **Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 19 de octubre de 2017**

En términos del artículo 28 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en fecha 19 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, tuvo verificativo en la Biblioteca Jurídico-Legislativa “José Vasconcelos” ubicada en el Edificio de Donceles, sótano, la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

La reunión fue encabezada por la Presidenta de la Comisión de Cultura, la Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

El quórum inicial fue 3 de 5 diputados y el final fue 4 de 5 diputados. Estuvieron presentes las y los Diputados Abril Yannette Trujillo Vázquez, Presidenta; Jany Robles Ortiz, integrante; José Manuel Ballesteros López, integrante, y José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera.

La reunión dio inicio a las 11:00 horas y concluyó a las 12:10 horas del día 19 de octubre de 2017.

El Orden del Día de la sesión estuvo conformado por los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES Y DENOMINACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO AL CINE MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL;**
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES Y DENOMINACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DEL DISTRITO FEDERAL;**

**Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal, VII Legislatura  
Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria  
19 de octubre de 2017**

6. Asuntos generales; y
7. Clausura.

**1. Registro de asistencia y declaración de Quórum.**

La Diputada Jany Robles Ortiz informó que registraron su asistencia 3 de 5 diputados que integran la Comisión de Cultura, por lo que había quórum para dar inicio a la sesión.

**2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Toda vez que el Orden del Día fue distribuido con la anticipación debida, la Diputada Jany Robles Ortiz lo puso a consulta en votación económica. El Orden del Día fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

Toda vez que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 28 de septiembre de 2016, fue distribuida junto con la convocatoria a la 4ª Sesión Ordinaria, la diputada Presidenta solicitó a la Diputada Jany Robles Ortiz la sometiera a aprobación en votación económica. El acta de fecha 28 de septiembre de 2016 fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES Y DENOMINACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO AL CINE MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL**, presentada por la Diputada Wendy González Urrutia del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

Toda vez que el dictamen que nos ocupa fue distribuido en tiempo y forma, la Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez hizo uso de la palabra para exponer sólo los principales aspectos del dictamen:

# **Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 19 de octubre de 2017**

Las reformas planteadas en la iniciativa que nos ocupa consisten básicamente en cambiar la denominación de la Ley de Fomento al Cine Mexicano en el Distrito Federal por Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México, sustituir el término “Distrito Federal” por “Ciudad de México”, cambiar el término “delegaciones” por “alcaldías”, y la denominación Asamblea Legislativa por el de Congreso de la Ciudad de México. Todo ello con el propósito de armonizar el contenido de la referida Ley con lo dispuesto en el “*Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México*”, publicado el 29 de enero del año del 2016 en el Diario Oficial de la Federación y en cumplimiento al Artículo Décimo Primero Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En mérito de lo expuesto, esta Comisión Dictaminadora considera procedente aprobar la iniciativa en análisis.

Acto seguido, la diputada Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, quien agradeció a los integrantes de la Comisión el sentido positivo del dictamen y reconoció el trabajo del Secretariado Técnico y de la asesoría a efecto de llevar a cabo el dictamen. Asimismo, mencionó que valdría la pena que se le diga a los cineastas que no todos los espacios quedaron colapsados después del sismo que tiene postrada a esta Ciudad, que todavía existen locaciones que pueden ser utilizadas a efecto de no perder esa fuente de ingresos que representa la Ciudad de México como una locación para la industria cinematográfica mundial.

Asimismo, se concedió el uso de la palabra a la diputada Jany Robles Ortiz, quien se sumó al comentario del diputado José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, pues coincidió en hacer un exhorto a estos cineastas para que puedan hacer uso de las instalaciones que están debidamente con seguridad para que las personas puedan asistir a ese tipo de eventos.

Dicho lo anterior, una vez agotada la lista de oradores se puso a consideración en lo general y particular el dictamen de referencia, y se procedió a tomar la votación nominal. El dictamen fue aprobado con 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal, VII Legislatura  
Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria  
19 de octubre de 2017**

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES Y DENOMINACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DEL DISTRITO FEDERAL**, presentada por la Diputada Abril Wendy González Urrutia del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Toda vez que el dictamen de referencia fue distribuido con antelación, la diputada presidenta hizo uso de la voz para citar los aspectos más importantes del dictamen:

Las reformas planteadas en la iniciativa que nos ocupa, consisten básicamente en cambiar la denominación de la misma Ley de Fomento para la Cultura y el Libro de la Ciudad de México, sustituir el término Distrito Federal por el de Ciudad de México; cambiar el término delegaciones por alcaldías, modificar la denominación Asamblea Legislativa por Congreso de la Ciudad de México y por último se cambia el término discapacitados por personas con discapacidad, con el fin de incorporar el uso de un lenguaje incluyente que fomente igualdad entre los ciudadanos. Todo ello con el propósito de armonizar el contenido de la referida ley a lo establecido en el decreto de la reforma constitucional en materia política de la Ciudad de México y la propia Constitución de esta Ciudad.

En mérito de lo expuesto, esta Comisión Dictaminadora considera procedente aprobar la iniciativa en análisis.

Dicho lo anterior, se puso a consideración en votación nominal el dictamen de referencia, mismo que fue aprobado con 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

#### **6. Asuntos generales**

El diputado José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera informó a las compañeras y compañeros presentes que el día anterior tuvo una reunión con el personal de sitios patrimoniales del Instituto Nacional de Antropología e Historia a efecto de


**Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal, VII Legislatura  
Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria  
19 de octubre de 2017**

poder ver de qué forma pueden ayudar al proceso de reconstrucción, restauración o restablecimiento de monumentos históricos en la Ciudad de México, que como saben son muchos: los que quedaron afectados, algunos de ellos severamente dañados, otros ligeramente, pero que requieren atención inmediata por la importancia icónica que representan. También mencionó que habló con el Presidente de la Comisión de Cultura de San Lázaro, para que apoyen para que se destine una cantidad del presupuesto para la ciudad, que ellos, los especialistas, nos indiquen cuál es el monto mínimo que tienen. Asimismo informó que la declaratoria de patrimonio en riesgo que emitió la UNESCO tanto para Xochimilco como para el Centro Histórico, no se debe de considerar como un tache por parte de la UNESCO, sino como el apoyo que la UNESCO le está dando a la ciudad y a otras zonas arqueológicas para poder acceder a créditos o donaciones internacionales, porque una de las formas de generar el flujo de recursos es si se tiene una declaratoria de patrimonio en riesgo.

**7. Clausura**

La Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez declaró clausurada la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Cultura, siendo las 12:10 horas del día 19 de octubre de 2017.

**COMISIÓN DE CULTURA**

  
**Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez  
Presidenta**